



## Documentación a presentar por las empresas/entidades para proceder a la formalización del Convenio de Cooperación Educativa

La documentación que se detalla a continuación, se deberá presentar junto al Convenio de Cooperación Educativa debidamente cumplimentado:

### *Empresas y Organismos Públicos:*

- Fotocopia del nombramiento de la persona que represente a la entidad.
- Fotocopia de la norma en la que se refleje la delegación de competencia o bien delegación de firma (en su caso).

*Empresas privadas cuya titularidad corresponda a persona jurídica (sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, comanditarias, etc.):*

- Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro Mercantil.
- Fotocopia del poder notarial que acredite la capacidad de representación del firmante.
- Fotocopia del DNI del firmante o documento identificativo equivalente.

*Empresas privadas cuyo titular es una persona física:*

- Fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente.
- Fotocopia del último recibo del seguro de autónomos abonado.

*Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro:*

- Fotocopia del acta de constitución de la entidad.
- Fotocopia de los Estatutos debidamente inscritos en el Registro correspondiente.

Documento actualizado a 24 de febrero de 2023

